

solicitud de expediente 13001310300620220031100

Maicol Estiven Guevara Peña <maicol.guevara@epssanitas.com>

Vie 30/06/2023 10:30

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j06cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Daily Vanesa Delgado Gutierrez <daily.delgado@keralty.com>; Viviana Bermúdez <ovbermudez@keralty.com>

📎 1 archivos adjuntos (290 KB)

olga.pdf;

Por medio de la presente, me permito solicitar el expediente del proceso con el número de radicado 13001310300620220031100. El día 20/06/23 se notificó a EPS Sanitas sobre este proceso, sin embargo, al intentar descargar el expediente a través del enlace proporcionado, se ha denegado el acceso.

Agradecería enormemente su pronta atención a esta solicitud, ya que la obtención del expediente es crucial para el desarrollo adecuado del proceso en curso.

téngase en cuenta que actúo como autorizado de la doctora Olga Bermudez



Acceso denegado

No dispone de permisos para obtener acceso a este recurso.

[Inicie sesión con la cuenta que le hayan facilitado en el trabajo o en el ámbito escolar para Office 365 u otros servicios de Microsoft.](#)



MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2023 Hora: 09:08:55

Recibo No. AB23219072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23219072AEF1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Vicepresidente	Juan Diego Gonzalez Alvarez	C.C. No. 79782734

Por Acta No. 137 del 5 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2020 con el No. 02631897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Vicepresidente	Maria Amelia Oñate Oñate	C.C. No. 49777322

Por Acta No. 143 del 12 de diciembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2020 con el No. 02611561 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Olga Viviana Bermudez Perdomo	C.C. No. 1022342195
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Yeraldin Andrea Montes Guevara	C.C. No. 1031137738

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 060 del 11 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023 con el No. 02934025 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOLÍVAR
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Edificio Cuartel del Fijo, Calle del Cuartel
Oficina # 310. 3er. Piso. Cartagena de Indias
Email: j06cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA INGRESO PARA TRAMITAR: 30 de junio de 2023, en la fecha el presente memorial llegado al correo electrónico del despacho judicial, es agregado al expediente y repartido para su trámite.

PARA EL INGRESO PROYECTO AL DESPACHO: Cuando se tramite el proyecto, debe llenar las tablas de ingreso al despacho (Excel) y pase al despacho (Word) que se encuentran en OD; hacer el ingreso al despacho en tyba con su constancia en el expediente, y remitirlo al correo institucional de la Sra. Juez.

Atentamente,

LUZ ENITH ALVAREZ WALTEROS
SECRETARIA